



Auto de sustanciación N° 274

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

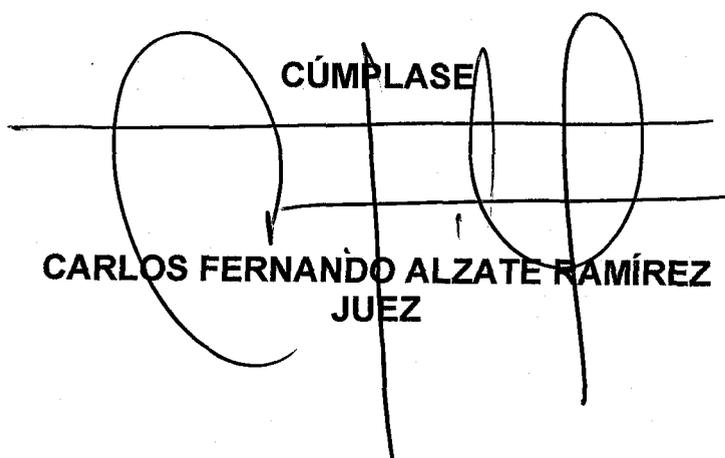
Delito	Fuga de presos
Acusado	ALFONSO VELASCO
Ofendida	La Eficaz y Recta Impartición de Justicia
Radicado	055796000363201800140 - 00

Proveniente la causa del Juzgado Penal del Circuito de la Dorada, Caldas, en virtud de endilgase carente de competencia el aludido para adelantar el trámite, este Judicial una vez agotado el estudio pertinente AVOCARÁ el conocimiento, entre tanto, de recibo se exponen los argumentos expuestos para el efecto.

Bajo este entendido, SE CONVOCA a las partes e intervinientes en el presente asunto para la celebración de vista pública – comunicación virtual, el día MIERCOLES NUEVE (9) DE DICIEMBRE DEL AÑO AVANTE, a partir de las OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, en aras de consumir AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ